

**ORDEN de 22 de noviembre de 1961 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a los señores que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de esta Presidencia de 29 de diciembre de 1960, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero del corriente año, para cubrir trece vacantes en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, correspondientes a los turnos que determina el artículo 70 del Reglamento vigente en ese Centro, y en el orden que determina la mencionada convocatoria, teniendo en cuenta que han sido declaradas desiertas por el Tribunal las vacantes correspondientes al turno 15 (Cuerpo Facultativo de Armas Navales), al turno primero (Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción rama de Armamento) y la del turno segundo (Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción, rama de Construcción).

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y de acuerdo con la del Tribunal que ha juzgado los ejercicios y méritos del mencionado concurso-oposición, ha tenido a bien nombrar Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a los señores que a continuación se relacionan y por el orden en que han de ser colocados en el Escalafón del Cuerpo, de conformidad con los turnos anunciados:

- Turno 8.º Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas.—Don José María González Aboin.  
 Turno 9.º Arquitectos.—Don Luis Antonio Sansón-Chirinos Vicens.  
 Turno 10.º Ingenieros Industriales. — Don Antonio Gauchía Hernández.  
 Turno 11.º Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada. Don Rafael de la Guardia y Salvetti.  
 Turno 12.º Funcionarios del Instituto con alguno de los títulos de los diferentes turnos.—Don José Luis Flores-Calderón Álvarez.  
 Turno 13.º Ingenieros de Telecomunicación. — Don José Cruz Almeida.  
 Turno 14.º Ingenieros Aeronáuticos.—Don Domingo Justiniano Escudero López.  
 Turno 3.º Jefes y Oficiales del Ejército que sean Diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.—Don Luis Sacristán María.  
 Turno 4.º Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Don Diego Martínez Boudes.  
 Turno 5.º Ingenieros de Minas.—Don Manuel Chueca Pazos.  
 Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 22 de noviembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo Técnico-administrativo a don Miguel Doménech Guerrero.**

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Doménech Guerrero, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, y de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley de 15 de junio de 1954.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien concederle en el expresado cargo la excedencia voluntaria por incontabilidad regulada en el apartado A) del mencionado artículo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección de Régimen Interior.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Priego don Rodrigo Fernández Gómez, por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 13 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Priego don Rodrigo Fernández Gómez, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1955, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Priego don Rodrigo Fernández Gómez, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asumiéndole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957, y el diez por ciento de aumento, acordado por Orden de 20 de julio de 1959, cantidades que le serán satisfechas con cargo a la Mutua Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Cecilio Sáenz de Urturi, Auxiliar Penitenciario de tercera clase.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Cecilio Sáenz de Urturi, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, reintegrarse al servicio activo, procedente de la excedencia voluntaria, en la categoría anteriormente expresada, con antigüedad para todos los efectos de la toma de posesión, siendo destinado para la prestación de sus servicios a la Prisión Provincial de Castellón de la Plana, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Gines Juan Heredia Sánchez cese como Director de la Prisión de Partido de Guadix.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Gines Juan Heredia Sánchez, Jefe de Administración civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Director de la Prisión de Partido de Guadix, y pase destinado a la Prisión Celular de Barcelona.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación a don Manuel S. García Gómez, Auxiliar Penitenciario de primera.**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa por un año más, o sea hasta el 25 de diciembre de 1962, a don Manuel S. García Gómez, Auxiliar Pe-

nitenciarlo de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de La Coruña.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los interventores de Fondos de los Ayuntamientos de Almuñécar (Granada) y Priego de Córdoba (Córdoba).*

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Interventores de Fondos de los Ayuntamientos de Almuñécar (Granada) y Priego de Córdoba (Córdoba) entre sus actuales titulares respectivos, don Ramón Roca García y don Arturo Gabaldón Muñoz, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos de Médicos Puericultores del Estado de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado a don Luis Alamán Iniguez y don Alfredo García Fernández.*

Vacante en la plantilla de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado un empleo dotado con el sueldo anual de 13.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1950, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquella plantilla: al empleo de Médico Puericultor del Estado de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, con el sueldo anual de 13.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Luis Alamán Iniguez, actualmente Médico Puericultor con el sueldo anual de 10.320 pesetas y destino en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid, y al empleo de Médico Puericultor, con el sueldo anual de 10.320 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Alfredo García Fernández, actualmente Médico Puericultor con el sueldo anual de 6.480 pesetas y destino en el Servicio de Higiene Infantil de Puertollano; ambos con la efectividad de 8 del mes en curso, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/4, de la Sección 16 del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Inspección General de Sanidad por la que se jubila a don Alberto Aparicio de Besón, Médico Maternólogo de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.*

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1924,

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1953, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Alberto Aparicio de Besón, Médico Maternólogo de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, y destino en el Servicio de Higiene Infantil de Madrid, por cumplir en 7 de noviembre en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.—El Inspector general, Jefe de personal, Andrés Díaz de Rada

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que se dispone la adscripción, con carácter general, a los servicios de Educación Física en las capitales de los Distritos Universitarios de los Profesores de Educación Física que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Sindicato Español Universitario,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que los Profesores de Educación Física que a continuación se citan cesen en su adscripción a los Centros que se mencionan, en lo cuales prestaban actualmente sus servicios:

### *Distrito Universitario de Barcelona*

Escuela Técnica Superior de Arquitectura: Don Carlos Dezcallar Alomar.

Escuela Técnica de Peritos Industriales: Don Joaquín Rojo Gil.

Universidad: Don José María de la Fragua Sorrondegui, don Jesús Galilea Muñoz, don Cesáreo Lecha Carretero, don Gabriel Marín García y don Luis Martínez Serrano.

### *Distrito Universitario de Granada*

Universidad: Don Félix González Carbaño, don Miguel Rodrigo Aragónés y don Fidel Villar Ortiz.

### *Distrito Universitario de La Laguna*

Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife: Don Bienvenido Martín Camacho.

### *Distrito Universitario de Madrid*

Universidad: Don Juan Andrés Toledo, don Rafael Chaves Fernández, don Manuel Ferichola Lizarbe, don Ramón García Ráez, don Ángel Gómez Navarro, don Eloy Fernández González-Simeoni, don Carlos Gutiérrez Salgado, don Virgilio Hernández Rivadulla, don Eugenio Martínez Peralados y don José María Neira Herrero.

Profesores de adiestramiento: Don Benito López Arjona y don Emilio Aguilar Gómez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Fabián Vicente del Valle.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos: Don Antonio Ortega Figa.